

30-2-20

# **INICIATIVA PARA LAS AMERICAS**

**A. DESCRIPCIÓN GENERAL**

**B. COMPONENTES**

**C. CALENDARIO DE NEGOCIACIÓN**

**D. POSIBLES BENEFICIOS PARA CHILE DE UN ALC CON EE.UU.**

**E. POSIBLES BENEFICIOS PARA EE.UU. DE UN ALC CON CHILE**

**F. ANEXO**

## A. DESCRIPCIÓN GENERAL

- En Junio de 1990, el Presidente Bush anunció el inicio de una nueva sociedad económica con latinoamérica: la Iniciativa de las Américas.
- Este programa ha sido diseñado para apoyar reformas en las políticas de inversión y comerciales en América Latina, para fortalecer las relaciones de intercambio comercial y aumentar el flujo de inversiones a la región.
- Esta propuesta se fundamenta en tres componentes: el comercio, la inversión y la deuda.
- Para expandir el Comercio, propone la creación de una zona de libre comercio para todo el hemisferio. El acuerdo de libre comercio para América del Norte (México, Canadá y USA.) y los acuerdos de estructura operativa con algunos países de América Latina han sido los primeros pasos hacia la consecución de este objetivo.
- Para expandir la Inversión, ha propuesto medidas que incluyen un programa de inversión para préstamos sectoriales, para así ayudar a los países latinoamericanos a hacer reformas que los tornen más atractivos para la inversión local y foránea.
- Para favorecer la reducción de la Deuda, la Iniciativa para las Américas contempla la condonación de parte de la deuda oficial con EE.UU. de los países de Latinoamérica y un programa en que los intereses de la deuda restante se pagarán en moneda local y se depositarán en un fondo para la protección del medio ambiente.
- En el capítulo **B** nos extenderemos sobre los anteriores temas.

## B. COMPONENTES DE LA INICIATIVA PARA LAS AMÉRICAS

### I. Comercio

- El Presidente Bush propuso un plan comercial para estimular las reformas en las políticas económicas y comerciales de los países de América Latina y el Caribe hacia economías de libre mercado, para establecer relaciones de libre comercio basado en beneficios y obligaciones.
  
- Este plan establece:
  - \* Un área hemisférica de libre comercio, comprendida desde Anchorage (Alaska) hasta Tierra del Fuego (Argentina) como meta de largo plazo.
  - \* Acuerdos marcos bilaterales para el estudio y el análisis de problemas comerciales concretos con aquellos países que no están preparados para la negociación de un acuerdo de libre comercio total.
  - \* Colaboración de los países de la región con Estados Unidos para concluir con éxito las negociaciones de la Ronda Uruguay, eliminando la barrera al comercio internacional de bienes, servicios e inversión.
  - \* EE.UU. busca establecer tratados de libre comercio con aquellos países que puedan asegurar una estabilidad en sus políticas macroeconómicas e institucionales en el largo plazo.
  - \* Cualquier acuerdo bilateral debe cumplir con las normas presentes y futuras sobre comercio multilateral internacionales establecidas por el GATT.

- Chile firmó, como paso previo a un ALC, un Acuerdo Marco que creó un Consejo Bilateral de Comercio e Inversión.
- Las funciones del Consejo son:
  - a. Analizar los problemas en el comercio bilateral e inversión, identificar oportunidades para su expansión.
  - b. Efectuar consultas sobre materias de mutuo interés en estas áreas, tanto en el plano multilateral como en el bilateral.
- Este Consejo se ha reunido en tres ocasiones desde su constitución en Noviembre de 1990. Al amparo de este Consejo se han discutido y resuelto una serie de temas comerciales bilaterales. De especial interés para Chile han resultado los temas relativos a exportaciones de productos agrícolas.

Asimismo, este Consejo designó un grupo de trabajo que analizó en profundidad las políticas comerciales de ambos países, con miras a evaluar la factibilidad de un ALC.

## II. Inversión

- Se solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo la implementación de dos nuevos programas para ayudar a los países a reformar sus regímenes de inversión:
  - \* Programa de Préstamos para sector de la inversión. El primer préstamo aprobado fue en Junio de 1991, por 150 millones de dólares a Chile, para la modernización productiva de la pequeña y mediana empresa.

- \* Fondo Multilateral de Inversiones. Incentivos para los programas de continuación de reformas y asistencia técnica para la privatización. Este se obtiene de donaciones efectuadas por distintos países, con el objetivo de capitalizar 1.500 millones de dólares.
  
- Estados Unidos espera obtener aprobación para donar 100 millones de dólares anuales por 5 años. Japón se comprometió con una cifra igual. Se espera que otros gobiernos acreedores también contribuyan.
  
- Los desembolsos que haga el fondo alentarán iniciativas de políticas de inversión, reformas de orientación mercadista y financiarán la ayuda técnica a las iniciativas de privatización, infraestructura empresarial y programas de adiestramiento e instrucción de los trabajadores.

### III. Deuda

- La carga de la deuda externa de los países latinoamericanos y caribeños ha limitado su crecimiento y ha desviado la atención de las reformas internas necesarias para lograr la estabilidad requerida para un tratado de libre comercio.
  
- Para ayudar a estos países a atraer nuevas inversiones de capital se reducirá la deuda bilateral oficial que cada uno mantiene con el gobierno de Estados Unidos, siempre que cumplan con el requisito de avanzar hacia su liberación económica.

- Chile firmó un acuerdo de reducción de parte de la deuda oficial que mantiene con los Estados Unidos de un 40% (quedando en 23 millones de dólares) en junio de 1991. Los intereses del resto de esta deuda se pagarán en moneda local e irán a un fondo medioambiental para apoyar programas ecológicos. El fondo lo administrará una comisión compuesta por miembros del gobierno de Estados Unidos, el gobierno deudor y grupos no gubernamentales del país en cuestión.
- Se venderán, reducirán o cancelarán los préstamos del Banco de Exportación e Importación "EXIM BANK" y de los activos de la Corporación de crédito para productos básicos, a fin de facilitar su conversión en valores de capital, medidas de conservación de la naturaleza o iniciativas de desarrollo.

## C. CALENDARIO DE NEGOCIACIONES

- Tomará mucho tiempo el lograr un acuerdo hemisférico de libre comercio, puesto que muchos países han iniciado recientemente el proceso de reformas requerido para integrar la iniciativa.
- Chile es un candidato a negociar un acuerdo de libre comercio bilateral dentro de la prórroga actual del mecanismo de "fast track", lo que fue explícitamente planteado en el mensaje del Presidente Bush al Congreso cuando solicitó la <sup>autoridad</sup> autoridad.-
- Carla Hills, Representante Comercial del Presidente, ha manifestado al Ministro Foxley que es la meta de los Estados Unidos negociar un Acuerdo con Chile dentro del período de vigencia del sistema de "fast track". Al mismo tiempo, ha enfatizado que la decisión no puede ser tomada sin detalladas consultas al Congreso de los EE.UU. Le preocupa también que los contactos con Chile no dificulten las negociaciones con México y Canadá (NAFTA) y las de la Ronda Uruguay y del GATT.

- El 23 de Abril de 1992, el Presidente Bush dijo en una cena del Council of Americas en Washington: "Aquí, en nuestro propio hemisferio, las Américas han comenzado una era de largo alcance y cambio exitoso. Estamos haciendo historia. Estamos bien en nuestro camino de crear algo que la humanidad nunca ha visto: un hemisferio completamente libre y democrático, con prosperidad, surgiendo de un mercado libre... Desde México a Buenos Aires, esta visión está comenzando a ser realidad. Antes de dejar mi cargo (se refiere a este período presidencial), yo quiero que los fabricantes de Cleveland disfruten virtualmente del mismo acceso a los mercados en Monterrey como ellos ahora tienen en Minneapolis. Con nuevas tecnologías, los ideadores de servicios en Denver puedan ser capaces de llegar a los mercados en Santiago tan prontamente como aquéllos en Chicago".

#### D. POSIBLES BENEFICIOS PARA CHILE DE UN ALC CON EE.UU.

- Son muchos los beneficios para Chile de un ALC con EE.UU. Por mencionar los más evidentes, el acceso asegurado a un mercado cientos de veces más grande que el nuestro, el mayor atractivo que tendrá nuestro país para los inversionistas extranjeros, el establecimiento de mecanismos expeditos de solución de controversias en materia comercial y el acceso a bienes de capital e insumos importados de alto grado de sofisticación que mejorarán la competitividad y eficiencia del sector productivo nacional.
- Adicionalmente, una negociación comercial con EE.UU. le significa al sector empresarial nacional un verdadero desafío de modernización que requerirá la adopción de nuevas y más modernas tecnologías para seguir mejorando su competitividad a nivel internacional.
- Se trata de un proyecto de país en que debemos sumar los esfuerzos de cada uno de los sectores productivos nacionales en pos de alcanzar el desafío de trabajar con normas técnicas, ambientales e institucionales propias de los países desarrollados. En efecto, al negociar un Acuerdo de Libre Comercio implica mucho más que una simple reducción de barreras arancelarias, que por cierto en promedio son más bien bajas en los EE.UU.
- A continuación se presentan algunos antecedentes más detallados de los beneficios mencionados más arriba:

## I. Acceso a Mercado

- Chile envía una quinta parte de sus exportaciones a EE.UU., lo que equivale aproximadamente a un 5% de su PGB. Chile enfrenta barreras arancelarias que en promedio son bajas (2.8% aprox.). Esto esconde, sin embargo, altas tarifas que deben pagar determinados productos de interés para Chile, especialmente en el área de textiles, con tarifas superiores a 20%, productos agrícolas más elaborados, como el caso de jugos de uva, de tomate y otros con aranceles cerca de 25%.
- En cuanto a las barreras no-arancelarias, EE.UU. impone controles de calidad (los "marketing orders") a uvas, kiwis y otras frutas. Aplica también restricciones sanitarias a los productos perecibles y cuotas de importación a los lácteos y a los productos textiles. Una negociación comercial bilateral permitiría solucionar los problemas comerciales que se generan a causa de estas restricciones.

## II. Inversión

- EE.UU. es el principal inversionista extranjero en el país. Durante 1991 se autorizaron inversiones de EE.UU. por un total de 1489,5 millones de dólares, o un 43% del total autorizado durante el año. Esto, a pesar que Chile es un país relativamente desconocido para el inversionista mediano en EE.UU. El ALC puede generar en este tipo de inversionistas la seguridad que necesitan para tomar la decisión de invertir en un país con buenos proyectos pero desconocido a nivel local.

- La misma sensación de confianza se producirá en inversionistas de Europa y Asia, quienes se sentirán atraídos de invertir en el primer país de Latinoamérica que ha negociado un ALC con EE.UU.

### **III. Solución de Controversias**

- Los ALC establecen mecanismos expeditos de solución de controversias que le aseguran a los agentes privados que las normas del derecho internacional primarán en sus relaciones comerciales. En caso de surgir alguna controversia, existen mecanismos previamente acordados que garantizan imparcialidad y una pronta solución.

### **IV. Importación de bienes de Capital e Insumos**

- EE.UU. es el proveedor más importante de bienes de capital, tecnología e insumos que posee Chile. Estos bienes, en el caso de concretarse un ALC, entrarán sin pagar aranceles. Al contar con mejor tecnología y bienes de capital menos costosos, el país estará en buenas condiciones para entrar a su segunda etapa de desarrollo exportador.

## E. POSIBLES BENEFICIOS PARA EE.UU. DE UN ALC CON CHILE

- Chile es el socio comercial número 36 de EE.UU. En términos globales, por lo tanto, no es significativo el impacto que este Acuerdo podría tener sobre sus exportaciones. Aún así, Chile es un mercado importante para bienes de capital ligados al sector de la minería, (equipos de descontaminación industrial y productos químicos, por ejemplo.
- Las exportaciones son cada día más importantes para el crecimiento económico de EE.UU. y, dado el creciente proteccionismo en Europa y Japón, Latinoamérica es el mercado natural para las exportaciones de EE.UU. Por ello, los beneficios para EE.UU. pasan a ser realmente significativos si se logra crear una zona de libre comercio desde Alaska hasta Tierra del Fuego. En este sentido, un Acuerdo con Chile es sólo la punta del iceberg de los beneficios que EE.UU. podrá obtener. Estimaciones del propio Departamento de Estado de EE.UU. señalan que este país podría aumentar sus exportaciones a la región desde su nivel actual de 63 mil millones de dólares a 100 mil millones de dólares. Ello significaría alrededor de un millón de nuevos empleos en ese país.
- Un beneficio no menos importante consiste en que EE.UU. podrá señalar al ALC con Chile como un emblema en la región que muestre que la democracia y el progreso económico pueden ir de la mano. Ello contribuirá a consolidar las frágiles democracias de la región.

## **F. ANEXO: DATOS ADICIONALES**

### **I. Comercio:**

- Acuerdos marco firmados:  
Colombia, Ecuador, Chile, Honduras, Costa Rica, Venezuela, El Salvador, Perú, Panamá, Nicaragua y los países del mercado común cuatripartito Sudamericano Mercosur (Argentina, Brasil, Uruguay y Panamá) y CARICOM (compuesto por trece naciones de habla inglesa). Los acuerdos normativos con México y Bolivia fueron formados con anterioridad.
  
- Acuerdos marco en proceso de negociación: Guatemala.
  
- Acuerdos de libre comercio:  
Trilateral con México y Canadá (NAFTA: North America Free Trade Agreement), cubriendo un mercado de 360 millones de personas y una producción de 6 billones de dólares. Este acuerdo aún no se ha firmado, pero está en el proceso de fast track.
  
- El mercado hemisférico total es de 720 millones de personas y casi 7 billones de dólares de producción.

## II. Inversión

- Empréstitos sectoriales del BID destinados a contribuir a la modernización productiva del sector de las Inversiones:
  - \* El primero, aprobado en junio de 1991, fue a Chile, por 150 millones de dólares, dirigidos a la pequeña y mediana empresa, a flexibilizar las estructuras productivas de la gran minería del cobre y al transporte, permitiendo una mayor inversión de privados.
  - \* Posteriormente se aprobaron préstamos a Jamaica y Bolivia por 75 y 60 millones de dólares, respectivamente, y 200 millones de dólares para Colombia.
  - \* Se están abriendo préstamos para Uruguay, Costa Rica, Argentina, Honduras, Guatemala, Trinidad y Tobago, El Salvador, Bahamas, Barbado y Paraguay.
  
- Fondo Multilateral de Inversión del BID destinados a apoyar la reforma en el sector de Inversiones y asistencia técnica para la privatización aceptado por 21 países donantes, por un monto de 1.500 millones de dólares. Estados Unidos y Japón se han comprometido a aportar 500 millones de dólares cada uno. Otros donantes: Alemania, Canadá, España, Francia, Italia, Portugal y 13 países latinoamericanos.
  
- Inversión Estadounidense en la región 72.000 millones de dólares (fines 1990).

### III. Deuda

- Oficial (deuda con la USAID "US Agency for International Development" y PL 480 "Food Financing"):

Monto total adeudado por la región: 6.900 millones de dólares.

Chile firmó un acuerdo de reducción de su deuda en un 40% (15 millones de dólares), siendo el primer país en lograrlo en junio de 1991; Bolivia redujo en agosto del 1991 su deuda en un 80% (30 millones de dólares); en la misma fecha lo hizo Jamaica, reduciendo su deuda en un 80% (217 millones de dólares).

- No oficial (deuda con el Banco de Exportación e Importación "EXIM" y con la Corporación de Crédito para Productos Básicos):

Monto total adeudado por la región: 4.900 millones de dólares.

Se venderá parte de esta deuda para efectuar canjes de ésta por valores de capital, conservación de la naturaleza, proyectos de desarrollo.